



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25988

15/01/2018

69357

**AUTOR/A:** LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las Autopistas Ferroviarias (AF) son servicios de transporte ferroviario de mercancías sobre las líneas de la red ferroviaria, que transportan tráiler de carretera o semi-remolques utilizando vagones especializados. Estos servicios son complementarios con el transporte de mercancías por carretera, en la medida en que su uso por los cargadores no requiere una adaptación específica de los camiones.

El Ministerio de Fomento realizó en abril de 2015, un “Estudio para el desarrollo de autopistas ferroviarias en la península ibérica”, tanto para tráfico nacional como internacional, que está disponible en la página web del Ministerio de Fomento.

Una de las actuaciones principales contempladas en la Hoja de Ruta acordada entre los Gobiernos de España y Francia para el establecimiento de Servicios de Autopistas Ferroviarias Internacionales, es la celebración de Manifestaciones de Interés (MI) tanto para material rodante, como para la explotación de los propios servicios de AF. El objetivo es permitir a los Estados conocer la respuesta del mercado así como las expectativas de los potenciales operadores, las posibles ubicaciones de las terminales, las tecnologías disponibles y las exigencias del equilibrio económico de las AF.

Mediante Resolución de 5 de abril de 2017 de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, del Ministerio de Fomento (BOE de 11 de abril) se publicó la convocatoria de MI, dirigida a los diseñadores y fabricantes de material rodante, para el establecimiento de servicios internacionales de AF en los ejes Atlántico y Mediterráneo. La convocatoria también se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E.) de fecha 12 de abril de 2017.

Concluido el plazo para la presentación de dossiers el viernes 30 de junio del pasado año, a las 17 horas, se recibieron cinco propuestas de las siguientes empresas:

- En España: CAF, CIVENSSY y STADLER RAIL VALENCIA.
- En Francia: CARGO BEAMER y LOHR.



Los resultados e información obtenidos en la convocatoria de MI sobre material rodante, servirán de base para una segunda convocatoria de MI dirigida a los interesados en la prestación de los servicios de AF en los ejes Atlántico y Mediterráneo.

La previsión de publicación para esta segunda convocatoria de MI, previo acuerdo del Grupo de trabajo Hispano-Francés de AF, es que tenga lugar durante el primer trimestre de 2018.

A espera de la respuesta del sector, a día de hoy no se han determinado los plazos y costes para el establecimiento de estos servicios.

Con fecha 13 de noviembre de 2017, se comunicó la concesión de la ayuda de 0,64 millones de euros para la redacción del proyecto constructivo para la conexión y adaptación de la terminal de mercancías de Jándiz (Victoria-Gastéiz) al ancho estándar, que incluye la dotación suficiente de las infraestructuras necesarias para que puedan circular por el corredor Atlántico trenes de mercancías de ancho estándar y de 750 m, y las actuaciones de adecuación de gálibo entre Astigárraga e Irún. La inversión global para la redacción del proyecto asciende a 1,29 millones de euros.

Las actuaciones de desarrollo de la Plataforma Logística de Jándiz se están llevando a cabo en coordinación con el Gobierno Vasco.

La respuesta del sector, en la segunda Manifestación de Interés antes referida, podrá aportar datos sobre la idoneidad de la posible implantación de estos servicios de autopistas ferroviarias para tráficos nacionales o como alimentadores de los tráficos internacionales que partirían desde Jundiz, y de sus requerimientos infraestructurales o de material ferroviario.

Madrid, 09 de marzo de 2018

